

## **DEPARTAMENTO DE SALUD**

### **INTRODUCCION:**

La Ley 19378 en sus Artículos 56°, 57° 58° señala que los establecimientos municipales de atención primaria de salud, deben cumplir las normas técnicas, planes programas que imparta el Ministerio de Salud. No obstante, siempre sin necesidad de autorización alguna, podrán extender, a costo municipalidad o mediante cobro al usuario, la atención de salud a otras prestaciones. Se establece que las entidades administradoras deben definir la estructura organizacional de sus establecimientos de atención primaria de salud y de la unidad encargada de salud en la entidad administradora, sobre la base del plan de salud comunal y del modelo de atención definido por el Ministerio de Salud.

Es así como cobra importancia la planificación de acciones tendientes a articular la red local, generando estrategias comunitarias y participativas en donde el componente de la salud, está involucrado en el ciclo vital individual con una mirada del nuevo Modelo de salud Familiar a nivel local. A su vez, la Promoción y prevención en salud; son primordiales en el quehacer diario de quienes laboran y ejecutan los programas de salud. No obstante, aquellas acciones curativas y de rehabilitación, son parte de las prestaciones que se entregan a los pacientes que lo demanden.

Es así, como la actual administración local, se preocupa de otorgar a los usuarios del sistema de salud de la Comuna de Empedrado, una Canasta de Prestaciones Integrales, con equipo Completo de Profesionales Multidisciplinario y altamente comprometido con la salud de los habitantes de los diferentes sectores Comuna de Empedrado; tanto urbano como rural.

### **MISION INSTITUCIONAL:**

“Otorgar a las personas, familias ,comunidad y organizaciones territoriales ;atención integral en salud a lo largo del ciclo vital individual y familiar, con equipos de salud de cabecera multidisciplinarios por sector ,que otorguen un servicio eficiente y oportuno basado en la ética y trato humanizado, potenciando el trabajo comunitario y en red, en el marco del modelo de salud familiar.”


### **VISION INSTITUCIONAL:**

“Ser un Centro de Salud que entregue una salud integral y participativa con enfoque familiar en la comuna de Empedrado”.

## TOTAL POBLACION ASIGNADA AÑO 2013 POR COMUNA Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

COMUNA Y ESTABLEC.	TOTAL POBLAC.		INFANTIL					ADOLESCENTE			ADULTO			A. MA-YOR
		INFANTIL	-1	1añ	2-5	0-5	6-9	ADOLESCENTE	10-14	1-19	TOTAL	20-44	45-64	
EMPEDRADO	4.002	658	39	44	175	258	400	634	322	312	2.241	1.354	887	469
C. R. EMPEDRADO	3.877	637	39	41	169	249	388	614	312	302	2.171	1.312	859	454
POSTA PELLINES	125	21	-	2	6	8	12	20	10	10	70	42	28	15


### PROGRAMA INFANTIL:


 **Descripción:** El Programa de salud del niño tiene como finalidad con estrategias de promoción el desarrollo integral y armónico del niño(a) menor de 10 años, a través de actividades de fomento, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que permitan la plena expresión de su potencial genético y una mejor calidad de vida.


### Metas y Porcentaje de Cumplimiento:

- Control de salud infantil a menores de 6 años ,540 controles dando cumplimiento al 100 % de la norma técnica.
- Evaluaciones del desarrollo psicomotor (diferentes instrumentos), 274 evaluaciones, al 73 % de la población en control, superando en un 23 % la norma Técnica.

### PROGRAMA DEL ADOLESCENTE


 **Objetivo:** Evaluar, promover, fomentar, pesquisar, educar y entregar habilidades y herramientas a este grupo etario, refiriendo aquellas situaciones oportunamente a los profesionales o nivel de atención correspondiente.

 **Actividades:** El CESFAM de Empedrado entrega atención a los adolescentes en consultas espontaneas y agendadas entregando prestaciones de salud descritas por el ministerio como por ejemplo:  
Evaluación psicosocial  
Evaluación nutricional  
Sexualidad y salud reproductiva

 **Logros Obtenidos durante el año 2013:** Se realizaron 307 atenciones por todos los profesionales del CESFAM. También se realizó diagnostico participativo con los adolescente para enfocar el trabajo con ellos durante el año 2014 algunas de las conclusiones fueron:

- Los adolescentes quieren ser atendidos en horarios exclusivos y diferidos para ellos en el CESFAM
- Los adolescentes requieren de charlas y consejerías por parte del equipo de salud en el colegio en diferentes temas de la salud.
- Los adolescentes exigen más apoyo e información vocacional.

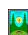
## **PROGRAMA DEL ADULTO:**

 **Descripción:** El Programa del Adulto tiene como objetivo entregar Atención integral y multidisciplinaria con enfoque familiar y comunitario a la Población Adulta, con actividades de Promoción y prevención de la Salud.

### **Metas y Porcentaje de Cumplimiento:**

- Controles de salud adultos (crónicos y otros) 303 controles, cumpliendo el 83 % de la norma Técnica.
- Evaluaciones de pie en diabéticos, 95 evaluaciones, cumpliendo el 100% de la meta programada.
- Visitas adultos con dependencia severa o moderada (sectores urbanos y rurales) 66 visitas cumpliendo el 100% de la demanda.


## **PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES (PNI):**

 Descripción: El Programa Nacional de Inmunizaciones, tiene como objetivo prevenir la morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades infecciosas transmisibles y está compuesto por un conjunto de vacunas destinadas a proteger la población.

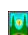
#### INMUNIZACIONES (VACUNAS):

• Programa infantil	642 dosis	98 % cobertura
• Programa escolar	184 dosis	100 % cobertura
• Campaña w-135 (infantil y funcionarios)	212 dosis	99 % cobertura
• Campaña influenza (grupos de riesgo)	951 dosis	97 % cobertura
• Oras vacunas demanda	87 dosis	96 % de la
• Total de vacunas administradas.	2076 dosis	

### **PROGRAMA CARDIOVASCULAR**

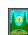
 Descripción: Programa de atención por equipo integral a pacientes desde los 15 años, con patología de riesgo para enfermedad cardiovascular como diabetes mellitus , hipertensión arterial y dislipidemia , o que ya han tenido infartos cardiacos o accidentes cerebrovasculares.

 Objetivo: Reducir la morbimortalidad asociada a las enfermedades cardiovasculares.


 Número de personas en control en el programa: 600

 Metas:

- Número de pacientes diabéticos en control con hemoglobina glicosilada < 7%
- Número de pacientes hipertensos > 15 años con presión arterial < 140/90
- Número de pacientes diabéticos con evaluación de pie vigente

 Cobertura: Durante el año 2013 se cumplió con el 100% exigencias de acuerdo a la prevalencia de las patologías en la población.

### **PROGRAMA PROMOCION EN SALUD:**

 Descripción del programa: Contribuir y fomentar en la comunidad de Empedrado, estilos de vida saludable, ambientes libres de humo de tabaco y la práctica de actividad física y alimentación saludable, para mejorar y optimizar la calidad de vida de toda la Comuna.



#### Actividades Realizadas:

- Corridas familiares
- Caminata saludable Liceo San Ignacio.
- Recreos activos Escuela San Ignacio.
- Pausas laborales funcionarios municipales.
- Ferias saludables.
- Fiesta del adolescente Liceo San Ignacio.
- ZUMBA gimnasio municipal.
- Campaña 5 frutas al día Escuelas básicas de la comuna.
- Educaciones radiales.
- Aporte de colaciones saludables a actividades de otros departamentos.
- Concurso elige no fumar.
- Gimnasio promoción de salud.

Cabe destacar la gran participación social en los distintos eventos, causando estas actividades gran impacto y fomento de estilos de vida saludable.

#### **PROGRAMA DE ARTROSIS:**



Descripción del Programa: Está dirigido a los usuarios del CESFAM de Empedrado, mayores de 55 años, con diagnóstico de Artrosis con terapia de rehabilitación integral semanal.



Actividades realizadas por este programa:

- Compra de medicamentos para personas con artrosis mayores a 55 años tales como: Paracetamol, tramadol, celebra, ketoprofeno.
- Recurso humano para realización de talleres de ejercicios y educación a los beneficiarios de manera conjunta entre kinesiólogo y nutricionista.

#### **PROGRAMA SALA DE REHABILITACION:**



Descripción: Sala de rehabilitación compuesta por profesional Kinesiólogo y máquinas de fisioterapia para tratar las alteraciones musculo esqueléticas de los usuarios del CESFAM.




Logros obtenidos durante el 2013 se realizaron 1165 atenciones en la sala de rehabilitación con un promedio mensual de atención de 97 pacientes.

#### **PROGRAMA AYUDAS TECNICAS:**





Descripción Programa: destinado a personas mayores de 65 con algún grado de discapacidad y con acceso a las siguientes ortesis bajo prescripción médica:


- Silla de ruedas
- Bastón ortopédico
- Andador
- Cojín anti escara
- Colchón anti escara

 Logros obtenidos: Durante el 2013 se entregaron 2 sillas de ruedas, 11 bastones ortopédicos y 1 colchón anti escara


## **PROGRAMA NUTRICIONAL**


 Descripción: Es un programa transversal que abarca el control estado nutricional de embarazadas, niños menores de 6 años, adultos mayores y pacientes crónicos pertenecientes al programa cardiovascular con el objetivo de mantener un óptimo estado nutricional y sistémico de la población.

 **PNAC (Programa Nacional de alimentación complementaria):** Es un conjunto de actividades de apoyo nutricional de carácter preventivo y de recuperación, mediante la entrega gratuita de alimentos para los menores de 6 años, embarazadas y madres que amamantan hasta el sexto mes post parto, que asisten regularmente a los controles de salud en establecimientos de atención de primaria del Servicio Nacional de Salud.

 **Programa PCAM (Programa de alimentación complementaria de adulto mayor):** Se entrega a todos los adultos mayores de 70 años beneficiarios de FONASA, a adultos mayores de 65 años del programa Chile Solidario. Tiene como objetivo contribuir a prevenir y tratar las carencias nutricionales del adulto mayor. Contribuir a mantener o mejorar la funcionalidad física y psíquica del adulto mayor. Incentivar una mayor adherencia a las actividades de atención primaria para el adulto mayor.

## **PROGRAMA VIDA SANA 2013**

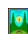
 Descripción: Es un programa dirigido a generar estrategias de intervención en obesidad en niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres post parto, cuyo objetivo general es Disminuir los factores de riesgo cardiovascular asociados al síndrome metabólico en la población intervenida, para contribuir a la prevención de enfermedades no transmisibles

 Metas y Porcentaje de Cumplimiento: El Programa vida sana 2013, fue puesto en marcha en Marzo de 2013 donde se inscribieron 53 personas. 20 niños y 33 adolescentes y adultos, con su respectiva evaluación clínica y de laboratorio. Además se realizaron 40 sesiones de actividad física guiadas kinesiólogo.

Gracias a este programa se lograron significativos resultados dentro de los que destacan:

- Un 60% de adultos y adolescentes lograron reducir entre el 3-5% de su peso inicial, además redujeron IMC y redujeron perímetro de cintura.
- El 100% de los niños aumento en talla.
- El 40% de los niños bajaron de peso.

## **PROGRAMA SALUD MENTAL**


 **Descripción:** El Modelo de Atención en Salud Mental, concibe a la salud como el equilibrio en lo biológico, psicológico y social lo que produce un estado de bienestar.

El modelo de intervención en salud mental se basa en un enfoque comunitario, centrado en la relación del sujeto al interior de un contexto social que define que las acciones en salud, deben ser entregadas a la persona y a su grupo primario de pertenencia de manera integral, es decir, resolviendo las necesidades en dimensiones sociales, psicológicas y biológicas, en forma integrada, continua y permanente a lo largo del ciclo vital. En este sentido se concibe al individuo como producto de múltiple sistemas organizados, que se influyen entre si y que son co – dependientes en su desarrollo, familia, comunidad, escuela, trabajo, grupo de pares etc.

La atención en salud mental debe incorporar la relación del sujeto – familia con el mundo social al que pertenecen y por lo tanto debe darse en el contexto comunitario habitual, en donde se desarrolla la vida de las personas, aprovechando los recursos disponibles, no apartándolas de sus redes naturales. Esto implica entre otros la planificación y desarrollo de actividades fuera del establecimiento de manera complementaria a aquellas que se hacen directamente en el centro.


 **Metas:** Este programa abarca cinco temas principales


- I.- Depresión
- II.- Violencia Intrafamiliar
- III.- Prevención y tratamiento integral de alcohol y drogas
- IV.- Consumo perjudicial o dependencia de alcohol y drogas en población menos de 20 años GES
- V.- Salud mental infanto-juvenil

 **Logros:** Gracias a la ejecución del programa se pudo contribuir a mejorar la atención de salud mental de los usuarios del CESFAM, mejorando su accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención, en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación, con un enfoque de

salud familiar y comunitario, logrando un aumento paulatino de la resolutiveidad y disminuyendo tiempos en espera para especialidad.


## **PARTICIPACIÓN SOCIAL:**

 Descripción: El Consejo de Desarrollo busca incentivar el trabajo conjunto entre los equipos de salud y las organizaciones comunitarias que trabajan vinculadas a los establecimientos, de manera de generar respuestas adecuadas ante las necesidades y expectativas de la población, en un marco de modernización de la gestión y protección de derechos garantizados de las personas.

 Modalidad de Trabajo: Reuniones mensuales en el CESFAM con la participación de funcionarios de salud y representantes de organizaciones comunitarias de la comuna.


 Metas:

- Plan de trabajo anual, calendarización de reuniones y registro de avances en actas.
- Informar a los usuarios y comunidad sobre el funcionamiento del CESFAM
- Elaborar un Diagnóstico Participativo en Salud.
- Recoger opiniones e iniciativas de la comunidad y del personal de salud para mejorar la calidad de la atención.
- Difundir información de prevención y promoción de la salud.
- Dar cuenta pública del plan de trabajo del Consejo y de la evaluación de éste, una vez finalizado el período programado.
- Informar a los usuarios y comunidad sobre el funcionamiento del CESFAM

 Cumplimiento: La evaluación de cumplimiento de la meta es medida en dos instancias:

- La primera: Envío de Plan de Trabajo del Consejo de Desarrollo, Cronograma de Reuniones, Acta de Aprobación del Plan y Lista de Asistencia.
- La segunda: Informe Cualitativo de actividades ejecutadas, Verificadores (fotografías, listas de asistencia), Actas de reuniones.

## **PROGRAMA DE LA MUJER:**

 Descripción del Programa: Abarca las atenciones de las mujeres y hombres en todas las etapas de su ciclo vital, pasando desde la atención de los recién nacidos, adolescentes, jóvenes adultos y adulto mayor educando, promoviendo y recuperando la salud en los diferentes temas como son: consultas y controles ginecológicos, control de planificación familiar, control del embarazo y puerperio, etc.



- Logros obtenidos: Durante el año 2013 se realizaron 1534 atenciones en todas las aéreas señaladas por profesional matrona

### **PROGRAMA CÁNCER DE MAMAS Y CERVICOUTERINO:**

- Descripción del programa: Este programa pretende promocionar prevenir ,educar y referir a nivel correspondiente dando respuesta a las necesidades de mujeres o adolescentes con vida sexual activa de todas las edades, con respecto a ambos canceres

- Actividades:

- Prevenir ambos canceres, detectar la enfermedad en etapas iniciales para derivar a tiempo a nivel correspondiente.
- Toma de PAP y de autoexamen de mamas.
- Toma de mamografías a la población de 50-54 años y e al resto de la población si es necesario

- Logros:** Durante el año 2013 se tomaron 244 exámenes de PAP situándonos sobre el 90% de población con PAP al día y también se realizaron 250 exámenes físicos de mamas. Con respecto al examen de mamografías se realizaron 45 mamografías, 4 ecos mamarias que son los recursos recibidos por el programa de mejoramiento APS.

### **PROGRAMA DE VIH SIDA Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL**

- Descripción del programa: Este programa busca promover prevenir, la detección precoz y control de enfermedades. Derivación oportuna al nivel correspondiente. Educación y consejería personalizada.
- Durante el año 2013 se tomaron 55 exámenes

### **PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO**

- Descripción: este programa busca orientar y educar a la mujeres en su periodo de embarazo y postparto y otorgar atención especializada a los niños que se encuentren vulnerables tanto en la salud como e n lo psicosocial.

#### **Beneficiarios:**


- Todas las embarazadas ingresadas en CESFAM
- Todos los niños hasta lo cuatro años de edad

#### **Actividades realizadas durante el año 2013**


- Ingresaron 41 gestantes las cuales fueron ingresadas en su totalidad al programa realizando talleres

- También se realizaron dos talleres de la modalidad nadie es perfecto a las madres con menores de cuatro años
- Se realizaron vdi a las madres y menores con riesgo por lo menos en promedio d tres vdi a cada usuario.
- Se atendieron 25 niños con fonoaudióloga siendo dados de alta al 90% de ellos y otros derivados para el año 2014 y también a fono en el colegio.

## **PROGRAMA SALA “ERA” (ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO)**

 **Descripción del Programa:** Es una sala de observación, control y procedimientos para enfermos respiratorios adultos en Atención Primaria. Es un programa que se ha insertado exitosamente en este sistema y que ha comenzado a percibirse como un aporte desde el punto de vista de pacientes, médicos y autoridades locales.

Se desarrolla a través de estrategias de **promoción** en salud, interviniendo directamente sobre factores de riesgos (contaminación ambiental, tabaquismo, actividad física), **prevención** (cobertura 100% de la vacuna anti influenza en adultos mayores y crónicos respiratorios), **curación** (actualización de tarjeteros crónicos, control directos de pacientes crónicos, tratamiento y seguimiento de NAC y crisis obstructivas) y **rehabilitación** a través del tratamiento funcional de pacientes portadores de EPOC y de la oxigenoterapia domiciliaria.

 **Beneficiarios:** Pacientes con diagnósticos (preferentemente por Espirometría) de Asma Bronquial, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), Neumonías Adquirida en la Comunidad (NAC II según ATS), TBC, crisis obstructivas y/o exacerbaciones agudas sobre cuadros crónicos, controles y seguimientos a pacientes de Programa Oxígeno Ambulatorio (POA) y Programa de Asistencia Ventilatoria no Invasiva (AVNI), de edad superior a los 19 años 11 meses 29 días.

 **Beneficios población objetivo:**

- Controles periódicos con médico (no por morbilidad) 3 veces al año aprox.
- Controles periódicos por kinesiólogo cada 1,2 ó 3 meses según evolución actual de la enfermedad o controles diarios y/o semanales en cuadros agudos, crisis o exacerbaciones de la patología de base.
- Entrega oportuna y preventiva de Inhaladores de Dosis Medida (IDM) como Salbutamol, Bromuro de Ipratropio, Salmeterol, Salmeterol+Fluticasona, Budesonida, para pacientes CRÓNICOS.

- Convenio entre el SSMaule y el Municipio para radiografías de tórax (AP y L) a todo paciente con sospecha de NAC por indicación médica o a necesidad según corresponda.
- Actividades realizadas durante el 2013: La sala ERA cuenta con 101 pacientes, 60 con Asma Bronquial y 41 con EPOC. Del total de ellos hay 96 en control activo, lo que representa un 95,2% del total de pacientes que contiene la sala, con controles bimensuales, lo que entrega un número de 606 controles anuales aprox. Mas lo que concierne a atenciones de pacientes agudos o atenciones ambulatorias.
- Campaña de invierno: El periodo junio-septiembre 2013 dentro del marco de la “Campaña de invierno” se atendió 381 pacientes padecientes de patologías ambulatorias con sesiones diarias (mínimo 3 atenciones), semanales y mensuales, disminuyendo así la necesidad de hospitalización tal como lo plantea uno de los objetivos de la creación de las Salas IRA y/o ERA y aumentando la población a atender.
- Exámenes y procedimientos que se realizan en Sala ERA-IRA:
  - ❖ ESPIROMETRIAS
  - ❖ FLUJOMETRIAS
  - ❖ SATUROMETRIAS
  - ❖ PIMOMETRIAS
  - ❖ TEST DE PROVOCACION BRONQUIAL POR EJERCICIO
  - ❖ KINESITERAPIA RESPIRATORIA
  - ❖ ASPIRACION DE SECRECIONES

En resumen la Sala IRA-ERA cuenta con **101 pacientes crónicos**, con sus respectivos:

- Controles kinésicos y médicos cuando se requiera
- Terapia respiratoria en caso de indicación medica
- Educación de su cuadro clínico y patología
- Educación técnica inhalatoria
- Atencion kinésica para morbilidades y cuadros agudos (SBO, NAC, bronquitis).





### **SECTOR RURAL:**



Atención en Rondas Medicas mes por medio a la Posta Pellines y a las Estaciones Medico Rurales; Tapar, La Orilla, Puico, Melencura, Linda Vista, atendiendo en promedio 4 a 5 pacientes por Ronda.







Visitas Domiciliarias a pacientes postrados y/o dependiente en sectores rurales a los que se les imposibilita la asistencia a la Ronda Medica.

-  Coordinar calendarios rondas medicas a las distintas Estaciones Medico Rurales.
-  Apoyo en terreno a labores propias de la atención en sector rural (entrega de medicamentos, entrega de bebida láctea, entrega crema de los años dorados).
-  Coordinar directamente con SOME para dación de horas para exámenes, controles médicos y con profesionales e interconsultas, resultantes en la ronda médica.
-  Todas estas actividades se efectuaron cumpliendo 100% los objetivos trazados





## **PROGRAMA ODONTOLÓGICO:**

### **1. Programa Ges Odontológico del Adulto:**


-  Descripción del Programa: La Salud Oral Integral del Adulto de 60 años, consiste en una atención odontológica realizada por un cirujano dentista, según necesidades, dirigida a educar, prevenir, recuperar y rehabilitar la salud bucal del adulto de 60 años.
-  Población de 60 años inscrita para año 2013: 63
-  Meta para año 2013: 11% de altas integrales en paciente de 60 años
-  Cobertura 2013: 100% de la meta. Efectuándose un 4% adicional de lo solicitado.

### **2. Programa Ges Odontológico Familiar:**

#### **a) Salud Oral Integral niños y niñas 6 años:**

-  **Descripción del Programa:** Todos los niños de 6 años tendrán acceso a inicio de tratamiento dentro de 90 días desde la solicitud. El tratamiento garantiza la educación en salud bucal, la entrega de una pasta y un cepillo de dientes, además de la aplicación de sellantes, limpieza y pulido de dientes y aplicación de flúor, así como obturaciones hasta que erupcionen los cuatro molares definitivos y se le otorgue el alta integral.
-  Población de 6 años inscrita para año 2013 : 66
-  Meta para año 2013 : 75% de altas integrales en niños de 6 años
-  Cobertura 2013 : 100% de la meta. Efectuándose un 6% adicional de lo solicitado.

#### **b) Salud Oral Integral para Embarazadas:**

-  Descripción del Programa: Para muchas mujeres, el embarazo es el único período en el que se logra acceso a la atención dental, siendo una oportunidad

única para modificar conductas que se han asociado a un riesgo mayor de resultados adversos en el embarazo. Durante el embarazo, ciertas infecciones de la madre pueden influir sobre la duración de la gestación (parto prematuro, antes de las 37 semanas) y también pueden afectar al feto. Por ello, la prevención de la infección congénita y perinatal es un problema de salud pública, a considerar en los programas de control prenatal.



Población de embarazos ingresadas para año 2013: 38



Meta para año 2013: 68,4% de altas integrales en gestantes ingresadas a control prenatal durante el año 2013



Cobertura 2013: 100% de la meta. Efectuándose un 8% adicional de lo solicitado.

**a) Urgencia Odontológica Ambulatoria:**



Descripción del Programa: Las urgencias odontológicas ambulatorias (UOA) comprenden un conjunto de patologías bucomáxilo-faciales, de aparición súbita, de etiología múltiple, que se manifiestan principalmente por dolor agudo y que provocan una demanda espontánea de atención, tanto en los centros de salud primaria como en los servicios de atención de nivel secundario y terciario.



Las urgencias odontológicas no tienen una meta específica, deben atenderse según demanda, durante el año 2013 se atendieron a 112 pacientes que consultaron por Urgencia GES y a 882 que lo hicieron por Urgencia NO GES.

**3. Meta APS: Atención Odontológica integral de niños de 12 años:**



Descripción del Programa: Todos los niños de 12 años tendrán acceso a tratamiento el cual garantiza la educación en salud bucal, la entrega de una pasta y un cepillo de dientes, además de la aplicación de sellantes, limpieza y pulido de dientes y aplicación de flúor, así como obturaciones hasta que erupcionen los cuatro segundos molares definitivos y se le otorgue el alta integral.



Población 12 inscrita años para año 2013: 64





Meta para año 2013: 71% altas integrales en niños de 6 años




Cobertura 2013: 100% de la meta.


**4. Programa Ges Preventivo en Salud Bucal en Población Preescolar en Atención Primaria de Salud:**

 Descripción del Programa: Promoción y Prevención de la salud bucal en población preescolar. Estrategia 1: Fomento del auto cuidado en salud bucal y entrega de set de higiene oral (pasta y cepillo) a preescolares entre 2 y 5 años que asistan a Escuelas Municipales y Jardines Infantiles. Estrategia 2: Aplicación de Flúor Barniz comunitario en niños y niñas preescolares de 2 a 4 años de Jardines JUNJI-INTEGRA, dos veces al año.

 Población niños entre 2-5 años que asisten a Escuelas y Jardines Municipales: 151

 Meta para año 2013 Estrategia 1: Entrega de set Higiene al 100% de los niños entre 2 y 4 años que asisten a Escuelas y Jardines Infantiles


 Cobertura 2013 Estrategia 1: 100% de la meta.


 Meta para año 2013 Estrategia 2: Aplicación de Flúor dos veces al año al 100% de niños entre 2 y 4 años que asistan a jardines.


 Cobertura 2013 Estrategia 2: 100% de la meta.

## **5. Programa Odontológico Integral:**


### **a) Resolutividad Especialidad Endodoncia:**

 Descripción del Programa: Con el fin de realizar tratamientos de especialidad y disminuir las interconsultas a Especialidad de Endodoncia nace el programa de Resolutividad para dicha especialidad en donde se realizan 5 Endodoncias


 Meta para el año 2013: 5 Endodoncias

 Cobertura: 100% de la meta


### **b) Resolutividad Especialidad Prótesis:**

 Descripción del Programa: Con el fin de realizar tratamientos de especialidad y disminuir las interconsultas a Especialidad de Prótesis nace el programa de Resolutividad para dicha especialidad en donde se realizan 15 Prótesis Acrílicas.

 Meta para el año 2013: 15 Prótesis Acrílicas

 Cobertura: 100% de la meta

### **c) Altas Odontológicas Integrales**

 Descripción del Programa: Con el fin de poder realizar tratamientos odontológicos a usuarios entre 15 y 64 años de edad que no están insertos dentro de los programas GES se ejecuta el Programa Odontológico Integral, en donde los pacientes de escasos recursos y con necesidad de tratamiento

dental deben tener una evaluación y derivación realizada por la Asistente Social para poder ingresar al programa y ser evaluados por odontólogos. Además se incluyen a Jefas de Hogar derivadas por la Coordinadora del SERNAM de la Municipalidad.



Meta para año 2013: 120 altas integrales



Cobertura: 100% de la meta

**BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO SALUD  
AÑO 2013**

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO			INGRESOS DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL M \$	PPTO VIGENTE M \$	INGRESO PERCIBIDO M \$	SALDO PRESUPUESTO. M \$
SUB	ITEM	ASIG					
<b>05</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>339.510</b>	<b>424.638</b>	<b>424.298</b>	<b>340</b>
	03	006	Del Servicio de Salud	164.500	212.428	212.147	281
		099	De otras Entidades Públicas	10	17.210	17.151	59
		101	De Municipalidad A Servicios incorporados	175.000	195.000	195.000	0
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5.460</b>	<b>12.938</b>	<b>14.267</b>	<b>-1.329</b>
	01	001	Recuperación y Reembolso Licencias Medicas	100	1.849	1.849	0
		002	Recuperación Art, 12 Ley 18.196	4.360	9.916	11.245	-1.329
	99		Otros	1.000	1.173	1.173	0
<b>10</b>			<b>VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIERO</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>30</b>
	01		Terrenos	5	5	0	5
	02		Edificios	5	5	0	5
	03		Vehículos	5	5	0	5
	04		Mobiliario y Otros	5	5	0	5
	06		Equipos Informáticos	5	5	0	5
	99		Activos no Financieros	5	5	0	5
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1.000</b>	<b>19.700</b>	<b>19.700</b>	<b>0</b>
			<b>TOTALES INGRESOS</b>	<b>346.000</b>	<b>457.306</b>	<b>458.265</b>	<b>-959</b>

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO			GASTOS DENOMINACION	PPTO INICIAL M \$	PPTO VIGENTE M \$	GASTO DEVENGADO M \$	SALDO PRESUPUESTARIO M \$
SUB	ITEM	ASIG					
<b>21</b>			<b>C x P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>257.920</b>	<b>363.079</b>	<b>361.306</b>	<b>1.773</b>
	01		Personal de Planta	150.630	229.588	228.902	686
	02		Personal a Contrata	103.085	129.043	128.045	998
	03		Otras Remuneraciones	4.205	4.448	4.359	89
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</b>	<b>88.005</b>	<b>92.152</b>	<b>87.360</b>	<b>4.792</b>
	01		Alimentos y Bebidas	100	765	605	160
	02		Textiles ,Vestuarios y Calzados	1.150	2.070	1.943	127
	03		Combustible y Lubricantes	8.505	10.886	10.828	58
	04		Materiales de Uso y Consumo	37.810	39.167	38.438	729
	05		Servicios Básicos	11.210	10.028	9.790	238
	06		Mantenciones y Reparaciones	2.915	2.535	2.020	515
	07		Publicidad y Difusión	1.665	1.640	1.635	5
	08		Servicios Generales	13.705	13.455	10.832	2.623
	09		Arriendos	3.030	3.030	3.000	30
	10		Servicios Financieros y de Seguros	2.505	2.349	2.344	5
	11		Servicios Técnicos Profesionales	3.605	4.242	3.986	256
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.805	1.985	1.939	46
<b>23</b>			<b>CxP. Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
<b>29</b>			<b>C xP Adquisición de Activos No Financieros</b>	<b>60</b>	<b>2.060</b>	<b>1.992</b>	<b>68</b>
	01		Terrenos	5	5	0	5
	02		Edificios	5	5	0	5
	03		Vehículos	5	5	0	5
	04		Mobiliarios y Otros	5	5	0	0
	05		Máquinas y Equipos	15	2.015	1.992	23
	06		Equipos Informáticos	10	10	0	10
	07		Programas Informáticos	10	10	0	10
	99		Otros Activos No Financieros	5	5	0	5
<b>31</b>			<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	01		Estudios Básicos	0	0	0	0
	02		Proyectos	0	0	0	0
<b>34</b>	<b>07</b>		<b>Deuda Flotante</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>346.000</b>	<b>457.306</b>	<b>450.658</b>	<b>6.648</b>



## BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD AÑO 2013

### INGRESOS DEPTO. SALUD:

La salud constituye un bien común irrenunciable de la sociedad, que exige de las autoridades; el compromiso de anteponer todo propósito y brindar los recursos necesarios y entregar los fondos que siempre resultan insuficientes y que redundan en la imposibilidad de auto financiarse, debiendo la municipalidad aportar el 45,96% del ingreso por Transferencias corrientes, el aportes del Servicio de Salud corresponde a un 50,00% y el ingreso de Otras Entidades Públicas representa un 4,04%, donde la suma de los ingresos por transferencias corrientes corresponde al 92,59%, otros ingresos un 3,11% y el saldo inicial de caja un 4,30% del presupuesto anual.

SUB ITEM	DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	%
<b>05</b>	<b>TRANF. CORRIENTES</b>	<b>424.298</b>	<b>92,59%</b>
-	SERVICIO DE SALUD	212.147	50.50%
-	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	17.151	04.04%
-	DE LA MUNICIPALIDAD	195.000	45.96%
<b>08</b>	<b>OTROS ING. CORRIENTES</b>	<b>14.267</b>	<b>3,11%</b>
<b>10</b>	<b>CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	
<b>15</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>19.700</b>	<b>4,30%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>458.265</b>	<b>100,00</b>

### GASTOS DEPTO. SALUD:

En este Departamento los gastos van abocados principalmente a personal que representa un 80.17% del presupuesto, esto ante los cada día mayores requerimientos de la población y la mantención casi invariable del aporte basal del nivel central, que se aparta así del concepto constitucional que señala expresamente que la entrega de nuevas responsabilidades a los municipios debe ser debidamente financiados, los gastos de Bienes y Servicio de Consumo corresponde al 19.38%, y la Adquisición., de Activos no financieros de un 0.44 % del presupuesto,

SUB ITEM	DENOMINACIÓN	GASTOS DEVENGADOS M\$	%
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>361.306</b>	<b>80,17%</b>
<b>22</b>	<b>GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>87.360</b>	<b>19,38%</b>
<b>23</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>29</b>	<b>ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.992</b>	<b>0,44%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>450.658</b>	<b>100%</b>